



00998

Barranquilla, D.E.I y P 04 MAR 2020

Señora: ELIZABETH FLECHAS ARCINIEGAS Calle 83 A No. 17-71 Ciudad.

Asunto: Respuesta a queja contra IED Para el Desarrollo Integral Nueva Granada No. BRQ2020ER003153.

Cordial saludo

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, a través de la oficina de Inspección Vigilancia y Control recibió documento de traslado por competencia del Ministerio de Educación Nacional, donde usted interpone queja debido a que presuntamente la "I.E.D Para el Desarrollo Integral Nueva Granada no le ha entregado el certificado de notas de noveno (9) grado de su acudido. Por lo anterior nos permitimos manifestarle lo siguiente":

Esta Secretaría como principal garante del derecho a la educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, se permite manifestarle que como parte al seguimiento a su queja la funcionaria encargada del caso se comunicó vía telefónica con usted el día 12 de febrero de la presente anualidad, manifestando agradecimiento por el seguimiento realizado e informó que la I.E.D Para el Desarrollo Integral Nueva Granada le entregó el certificado de notas de noveno (9) grado de su acudido el día 23 de enero del año 2020.

Así las cosas, agradecemos la comunicación y es menester indicar que en este Despacho todas las acciones, esfuerzos, orientaciones y metas diseñadas propenden a mejorar la calidad de la educación para entregar a la sociedad niños y jóvenes competentes y emprendedores.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Katerine goenaga - Técnico Operativo

Aprobó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Imer Enrique Santos - Abogado Externo

Revisó: Francisco Romero- Asesor jurídico externo